

ELA
EUSKADIKO SINDIKATUA

Burdin Araba



Urria/Octubre 1994 --- Nº 17 Zkia.

BOLETÍN INFORMATIVO DE ELA-METAL---ARABA

DESPIDO LIBRE Y RECORTE DE PENSIONES

Recomendaciones
del Fondo Monetario
Internacional
y del Banco Mundial

La CEOE, aplaude

¡HIPÓCRITAS!

Los mismos que han aprobado
la Reforma Laboral en Madrid,
se rasgan ahora las ventiduras
ante las recomendaciones de
los "Banqueros" de más despido
libre y menos pensiones

**ELECCIONES
SINDICALES**

**BABESIK
SENDOENA**

**CONVENIO
PROVINCIAL**

**El S.E.A.,
impasible
el ademán**

Sumario

DESPIDO LIBRE
Y RECORTE DE
PENSIONES, 2

¡HIPÓCRITAS!, 3

CONVENIO
PROVINCIAL DEL
METAL DE
ÁLAVA, 4 Y 5

PRENSA, 6

ELECCIONES
SINDICALES,
7 Y 8

DESPIDO LIBRE Y RECORTE DE PENSIONES

Recomendaciones
del Fondo Monetario
Internacional
y del Banco Mundial

La CEOE, aplaude

50 años

MA NI PU LAN DO

Ese clan mundial de banqueros que son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que tanto da, como al parecer no han tenido bastante con los 50 años que llevan manipulando y poniendo al servicio de sus amos la economía del mundo, consiguiendo que los ricos sean más ricos a costa de los pobres, claro, como por lo visto no hay manera de que se sacien, nos vienen ahora con su neoliberalismo desvergonzado y sueltan, con toda naturalidad, esa tesis, tan querida también por nuestros políticos en el poder, de que para luchar contra el paro hay que flexibilizar a tope, o sea, hay que ir al despido libre, sin más.

Y por si esto fuera poco, vienen y nos tocan, además, el asunto de las pensiones. Pero, eso sí, recomiendan al mismo tiempo que nos hagamos nuestros planes personales, que ahorremos más de cara al futuro, porque los Estados no van a poder soportar esa carga.

Y nosotros, los trabajadores, que sabemos lo que nos sobra a final de mes, suponiendo que tengamos trabajo, nos preguntamos para qué nos sirven esos Estados que no son capaces de mantener los sistemas que lleven al bienestar social y nos piden que dediquemos todavía más de nuestros ingresos a incrementar unos fondos que nos garanticen una vejez digna.

Desde luego, es que no hay por dónde cogerlos.

Pero como hay una elecciones encima de la mesa, ahora resulta que están con nosotros y critican a los del Banco Mundial y a los del F.M.I., pero la puñetera realidad es que siguen sus instrucciones al pie de la letra.

Entre tanto, la patronal se frota las manos. Y es que se lo están poniendo a huevo. Por eso, en toda movida, el único que ha aplaudido claramente es el Sr. Cuevas, el de la C.E.O.E. Sus mamporreros, ahora a criticar y luego a decretar.

¿Para qué nos sirven esos Estados que no son capaces de mantener los sistemas que nos lleven al bienestar social?

¡HIPÓCRITAS!

Los mismos que han aprobado la Reforma Laboral en Madrid, se rasgan ahora las vestiduras ante las recomendaciones de los "Banqueros" de más despido libre y menos pensiones

Son todo un espectáculo. Ese Gobierno y esos políticos que le sirven de apoyo, que sin vergüenza de ningún tipo tuvieron la desfachatez de aprobar la tristemente famosa "Reforma Laboral", cumpliendo los deseos de sus amos los banqueros, la patronal, y dejando en un mayor desamparo, si cabe, a los trabajadores, ahora se rasgan las vestiduras, se indignan ante la recomendación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, organismos creados por los capitalistas para que los países más pobres sigan financiando a los más ricos, de seguir profundizando en dicha reforma, facilitando todavía más el despido.

Y si a este pastel le faltaba la guinda, nos vienen con lo del recorte sistemático de las pensiones. Tratan de convencernos de que la única solución es que nos preparemos nuestros propios fondos, justificando que los Estados se desentiendan de lo que tiene que ser una obligación suya: la garantía de que quien ha trabajado tenga un retiro digno. Repiten una y otra vez que como hay muchos viejos jubilados y pocos jóvenes trabajando, que a ver quién paga las pensiones.

Toda su propaganda, es pura manipulación. Y nosotros nos lo creemos... Nos van metiendo esas ideas poco a poco en la cabeza. Tratan de rompen todos los principios de solidaridad, tratan de individualizarnos.

La culpa es de los viejos, por no morirse antes, y de los jóvenes, por no encontrar trabajo

O sea, que si hay paro es culpa nuestra. Si 25 de cada 100 personas en edad de trabajar no tienen "curro", es culpa nuestra, porque somos unos vagos.

Cómo va a ser culpa del "sistema". De "su sistema". No. La culpa es nuestra: de los viejos, por no morirse antes, y de los jóvenes, porque no encuentran trabajo. ¿Y qué coño pinta el Estado, los Estados, en todo esto? Al parecer, nada. Por lo visto, no es culpa de ellos. Para montárselo de miedo, están muy preparados. Cuando las economías van bien, es gracias a ellos. Y cuando la cosa se jode, la culpa es nuestra. Y a pagar. A apretarse el cinturón. Si entre los parados de larga duración el índice de suicidios se dispara, a ellos, a los gobernantes, les da lo mismo. Si los jóvenes no encuentran su primer trabajo y se enganchan a los que sea, a ellos también les da lo mismo. Tiran de estadística y nos hablan de empleo neto y de mil paridas más sobre la economía. Pero el parado de 42 años, o de 52, sigue sin trabajo y no lo va a encontrar en la puta vida. Y esa gente que nos gobierna, a largar por la "tele". A debatir. A cargar-nos de números. A mentirnos todos los días. Y a criticarnos a los sindicalistas porque les decimos las verdades. Pero, claro, esto es demagogia... ¡La madre que los parió...!

CONVENIO

EL S.E.A., impasible el ademán.

El día 15 de setiembre se ha mantenido un nuevo contacto entre el S.E.A. y las Centrales Sindicales componentes de la Mesa negociadora.

En esta reunión, las Centrales Sindicales nos reafirmamos en nuestros planteamientos anteriores, y los empresarios nos explicaron sus "nuevas" posiciones.

Las propuestas que hace el S.E.A., se resumen en lo siguiente:

-- Eliminan el texto planteado, en el que se incluía la aplicación de la Reforma Laboral.

-- La Ordenanza derogada la mantienen como derecho positivo hasta el 31.12.94.

-- Las retribuciones en el Contrato de Aprendizaje las dejan en 55.000 ptas./mes para el 1er año; 65.000 ptas./mes para el 2º año; y 75.000 ptas./mes para el 3er año.

-- La subida salarial será del 3% para salario base, plus deactivi-

dad, plus extrasalarial, vacaciones y pagas extras, congelando la antigüedad, toxicidad, penosidad, peligrosidad y nocturnidad.

Ante esta propuesta, que nosotros calificamos de totalmente inasumible, debido a que lo único que se intenta por parte de la patronal es marear la perdiz, porque lo que hacen es atrasar la aplicación de la Reforma Laboral hasta enero de 95 y aplicar la congelación salarial drástica y dura que se aconseja desde los más altos estamentos gubernamentales y empresariales, las Centrales sindicales mandamos al S.E.A. un escrito en el que expresábamos claramente nuestros mínimos en cuanto a reivindicaciones:

-- Subida salarial del IPC real en todos los conceptos.

-- No limitación de fecha de la aplicación de la Ordenanza.

-- Mantener el actual articulado del Convenio.

-- Mostrar nuestras intenciones de estar abiertos a negociar cualquier nueva alternativa en cuanto a los nuevos modelos de contratación, si hay acuerdo en los puntos anteriores.

La contestación de los empresarios, ha sido contundente: se reafirman totalmente en lo expuesto en la reunión del día 15. Bajo nuestro punto de vista, se ha llegado a una situación sin salida. No hay más que hablar. Sobre todo después de que desde el S.E.A. se afirma que si no se llega a un acuerdo es por la intransigencia de las Centrales Sindicales en la negociación. Los metalúrgicos tenemos que concienciarlos de que de nuestra lucha, de nuestro esfuerzo y del mantenimiento de nuestras posturas, depende que se con-

siga un Convenio Provincial que esté dentro de unos mínimos aceptables.

De la fuerza de todos depende el que consigamos algo interesante para los trabajadores.

No basta con que los componentes de la Mesa negociadora intentemos mantener nuestras posiciones. Ha llegado el momento de comenzar a moverse. Pero todos.

Si no es así, olvidémonos del Convenio Provincial del Metal y asumamos que la Patronal haga lo que quiera. Después, no empecemos a decir que los Sindicatos no valen para nada o que son unos vendidos. De la fuerza que podamos demostrar frente a los empresarios, depende nuestro futuro.

Para volver a ser siervos en vez de trabajadores con dignidad, no hay más que quedarse quietos. Y, si no, al tiempo...

PROVINCIAL

Entre lo que nos ofrece el S.E.A....

Eliminan el  xto planteado, en el que se incluía la aplicación de la Reforma Laboral

La Ordenanza derogada la mantienen como derecho dispositivo hasta el 31.12.94

Las retribuciones en el Contrato de Aprendizaje las dejan en 55.000 ptas./mes para el 1er año; 65.000 ptas./mes para el 2º año; y 75.000 ptas./mes para el 3er año

La subida salarial será del 3% para salario base, plus deactividad, plus extrasalarial, vacaciones y pagas extras, congelando la antigüedad, toxicidad, penosidad, peligrosidad y nocturnidad

y lo que pedimos los trabajadores...

 Subida salarial del IPC real en todos los conceptos

No limitación de fecha de la aplicación de la Ordenanza

Mantener el actual articulado del Convenio

Mostrar nuestras intenciones de estar abiertos a negociar cualquier nueva alternativa en cuanto a los nuevos modelos de contratación, si hay acuerdo en los puntos anteriores

la diferencia es abismal

0 luchamos o nos aplastan

pre nsa



EL MUNDO, 15.9.94

Siesta y cafeína

Muchas personas trabajan en turno de noche a pesar de que ese período del día está para dormir. Según los investigadores, la mejor forma de llevar adelante el trabajo es dormir cuatro horas un poco antes de empezar el turno de noche, además de consumir café con frecuencia durante las horas nocturnas. El "New Scientist" de hace pocas semanas publica un trabajo que demuestra las ventajas de estos dos procedimientos.

EL CORREO, 22.9.94

El Gobierno reducirá a 30 meses el período máximo de baja por enfermedad

El Gobierno pretende que a partir del 1 de enero de 1995 un trabajador sólo pueda estar de baja por enfermedad dos años y medio, período durante el cual percibirá prestación por Incapacidad Temporal (IT). Cubierto este tiempo, se incorporará a su empleo, reservado obligatoriamente, o accederá a la baja definitiva. Hasta ahora, ese período podía llegar a ser de seis años. En cuanto a la reorganización de las prestaciones por baja temporal, en la actualidad la Incapacidad Laboral La IT mantendrá el actual sistema de pago, es decir, las empresas deberán abonar los

16 primeros días de esta baja tal y como se estableció en 1992. Tampoco varían los porcentajes de cobertura a percibir por el interesado. Transitoria (ILT) tiene una duración de 18 meses que se puede sumar a la Invalidez Provisional (IP) prestación que cubre 54 meses. Ambas quedarían resumidas en la IT. Durante la IT, el trabajador sufrirá revisiones médicas realizadas por el propio Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Si al final de los 2,5 años el trabajador precisara un nuevo examen médico habrá un período de dos meses más para realizarlo.

1994, Irailak 14, DEIA

Los precios se dispararon en agosto un 0,6 %

El IPC se sitúa en lo que va de año en el 3,2 % y la tasa interanual alcanza un 4,8 %, fuera de los objetivos del Gobierno

El Índice de Precios al Consumo (IPC) se "disparó" en el pasado mes de agosto hasta el 0,6 %, principalmente debido al

peso de las tarifas telefónicas y los alimentos. En la CAV los precios aumentaron una décima más que en el Estado -un 0,7 %-

mientras que en Navarra el aumento fue del 0,6 %, aunque en este territorio la tasa interanual llega ya al 5,5%.

ELECCIONES SINDICALES

BABESIK SENDOTENA

ELIGE A QUIEN
MEJOR TE PUEDE
DEFENDER

AHORA,
EL QUE
DECIDE
ERES TÚ.

ELIGE BIEN

E L A

Euskadiko Sindikatura

SÓLO DEPENDEMOS DE LOS TRABAJADORES VASCOS

**NUESTRO PRESUPUESTO
SALE DE LAS CUOTAS DE
NUESTROS AFILIADOS Y SE
INVIERTE TOTALMENTE EN
DEFENDER LOS DERECHOS
DE NUESTROS AFILIADOS**

Si nos necesitas, llámanos

ELA, AQUÍ ESTAMOS:

Manuel Iradier, 25
Tel. (945)141488
Fax (945)141074
01005 Gasteiz

S. Martín Abad, 4
Tel. (945)312016
AGURAIN

Diputación, 15
Tel. (941)110673
OION

Iturralde, 1
Tel.(945)891395
AMURRIO

Carmen, 27-1º
Tel.(94)6723259
LAUDIO

Burdin Araba
A tu servicio

ELA
Euskadiko
Sindikatura